

De: Susana Scherer Ibarra

Enviado el: viernes, 02 de octubre de 2015 05:36 p.m.

Asunto: Resultado de la Votación del Acuerdo electrónico 3/2015 de la Asamblea Consultiva "Reconocimiento Internacional"

Estimadas y estimados integrantes de la Asamblea Consultiva,

Con base en el mecanismo para "Votación electrónica de la Asamblea Consultiva del Conapred"^[1], y en relación al correo electrónico titulado "*Propuesta para el Reconocimiento Internacional. Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación*", enviado a ustedes el martes 29 de septiembre de 2015, me permito hacer de su conocimiento el **resultado de sus votaciones** (en el orden en que llegaron), respecto de la postulación de Emily E. Arnold-Fernández, fundadora y directora de Asylum Access, como ganadora en la "Categoría Internacional" de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación 2015.

Cabe señalar que la decisión de otorgar este Reconocimiento a una persona (física o moral) que trabajara en el tema de "refugio", se acordó durante la Primera Sesión Extraordinaria 2015 de la Asamblea, el 24 de septiembre pasado.

Acuerdo electrónico 3/2015 Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron por unanimidad a Emily E. Arnold-Fernández, fundadora y directora de Asylum Access, como ganadora en la "Categoría Internacional" de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación 2015.

VOTACIONES Electrónicas
<i>Ganadores del Reconocimiento por la Igualdad y la No Discriminación 2015, en la categoría internacional,</i>
A FAVOR mediante Voto Electrónico:
1. Mauricio Merino Huerta
2. Jacqueline Peschard Mariscal
3. José Antonio Peña Merino
4. Rebeca Montemayor López
5. Tiaré Scanda Flores Coto
6. Sarah Corona Berkin
7. Katia D´Artigues Beauregard
8. Pedro Salazar Ugarte
9. Gabriela Warkentin de la Mora
10. Elena Azaola Garrido
11. Clara Jusidman Rapoport
12. Alejandro Ramírez Magaña
13. Santiago Corcuera Cabezut
14. Luis Perelman Javnozón
15. Juan Martín Pérez García
16. Marta Lamas Encabo

17. Esteban Moctezuma Barragán 18. Rogelio Gómez-Hermosillo Marín 19. Regina Tamés Noriega 20. Ricardo Raphael de la Madrid
ABSTENCIÓN:
EN CONTRA:
<i>NO RESPONDIERON CON NINGUNA POSTURA:</i>

Asimismo, hago de su conocimiento que Roy Campos Esquerre y Jesús Rodríguez Zepeda, invitados permanentes de la Asamblea Consultiva, haciendo uso de su derecho a voz se expresaron a favor de las propuestas mencionadas.

Quedo atenta a cualquier comentario,

Cordialmente,

Susana Scherer Ibarra

Secretaria Técnica de la Asamblea Consultiva

[\[1\]](#) El mecanismo para “Votación electrónica de la Asamblea Consultiva del Conapred” se fundamenta en el artículo 30, del Reglamento de la Asamblea Consultiva, aprobado por la Junta de Gobierno del Conapred durante su Cuarta Sesión Ordinaria 2015, celebrada el 16 de julio del mismo año, mediante el Acuerdo 10/2015, de conformidad con el artículo 24, numeral II de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2014.